

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: ESP-FO-010
	REGISTRO DE INTERESES CONCEJALES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 26-Abr-2022

Los artículos 299 y 312 de la Constitución Política, establecen que las corporaciones públicas de elección popular, específicamente Concejos Municipales y Asambleas Departamentales, deben establecer su propio régimen el cual *"no podrá ser menos estricto que el señalado para los congresistas en lo que corresponda"*. En el mismo sentido, la Ley 136 de 1994 en su artículo 70 determina que: *"Cuando para los concejales exista Interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera, o a su cónyuge o compañero o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas. Los concejos llevarán un registro de intereses privados en el cual los concejales consignarán la información relacionada con su actividad económica privada. Dicho registro será de público conocimiento. Cualquier ciudadano que tenga conocimiento de una causal de impedimento de algún concejal, que no se haya comunicado a la respectiva corporación, podrá recusarlo ante ella"*

De igual manera el Artículo 20 del Acuerdo 837 de 2022, que adiciona el Artículo 117A al Acuerdo 741 de 2019 Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., establece:

"ARTÍCULO 117A.- REGISTRO DE INTERESES. El Concejo llevará un registro de intereses privados, digitalizado de fácil consulta y acceso, disponible de manera accesible en la red interna y página web de la Corporación, bajo la responsabilidad del Secretario General,(...)"

"Dicha inscripción será realizada dentro de los primeros treinta (30) días del periodo constitucional, o de la fecha de su posesión."

"En caso de producirse cambio en la situación de intereses privados de los concejales, deberá actualizarse en el registro dentro de los treinta (30) días siguientes a su conocimiento."

1. Datos Generales

Fecha de Registro	12 de diciembre de 2023		
Nombre y Apellidos concejal (a)	Cristina Calderón Restrepo	Cédula No.	1020736566
Partido o Movimiento Político	Nuevo Liberalismo		
Nombres y Apellidos del Cónyuge o Compañero Permanente (a)	N/A	Cédula No.	N/A

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: ESP-FO-010
	REGISTRO DE INTERESES CONCEJALES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 26-Abr-2022

2. Actividad Económica y participación en sociedades

Durante los últimos cinco (5) años, he participado en calidad de dueño, socio, representante legal, directivo, empleado u otros, en las siguientes empresas, sociedades, negocios (establecimientos comerciales y/o actividades agropecuarias) y organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro nacional o extranjera:

Entidad o Negocio	Tipo de Participación	Fecha Inicial	Fecha Final
Selico Holdings SA	Socia	06/12/2022	N/A
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Contratista	20/01/2022	20/07/2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Contratista	19/07/2021	18/01/2022
Banco Interamericano de Desarrollo	Consultor	16/05/2018	31/03/2021
Banco Interamericano de Desarrollo	Consultor	16/06/2016	15/12/2017
Banco Interamericano de Desarrollo	Pasante	20/01/2016	15/05/2016

3. Actividades Económicas del cónyuge o compañero(a) permanente

Durante los últimos cinco (5) años, las siguientes son las empresas, sociedades, negocios (establecimientos comerciales y/o actividades agropecuarias) y organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro nacional o extranjera de las cuales mi cónyuge o compañero/ compañera permanente es dueño, socio, representante legal, directivo, empleado:

Entidad o Negocio	Tipo de Participación	Fecha Inicial	Fecha final

4. Actividades Económicas de familiares

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: ESP-FO-010
	REGISTRO DE INTERESES CONCEJALES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 26-Abr-2022

Las siguientes son las empresas, sociedades, negocios (establecimientos comerciales y/o actividades agropecuarias) y organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro nacional o extranjeras de las cuales participan en calidad de socios, gerentes, directivos o representantes legales, las personas con las que tengo vínculo hasta por cuarto-grado de consanguinidad (Padres, hijos, hermanos, tíos, sobrinos, primos); segundo de afinidad (suegro, suegra, nuera, yerno, hijastros, padrastros, cuñados) o primero civil (hijos adoptivos):

Nombre del Familiar	Parentesco	Entidad o Negocio	Tipo de Participación	Fecha Inicial	Fecha Final
Emilia Restrepo	Mamá	DigitalSoul S.A.S	100%	20/05/2014	Vigente
Emilia Restrepo	Mamá	CESA	Representante legal	18/01/2022	Vigente
Lorenzo Ordóñez	Hermano	Selico Holdings S.A.	Socio	06/12/2022	Vigente
Antonio Ordóñez	Hermano	Selico Holdings S.A.	Socio	06/12/2022	Vigente
Alejandro Restrepo	Tío materno	Restrepo y Uribe S.A.S	Accionista	28/10/1996	Vigente

5. Actividades Económicas de socios de derecho o de hecho

Las siguientes son las empresas, sociedades, negocios (establecimientos comerciales y/o actividades agropecuarias) y organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro nacional o extranjera de las cuales participan en calidad de socios, gerentes, directivos o representantes legales, las personas con las que tengo vínculo de sociedad de derecho o de hecho:

Nombre de la Persona	Entidad o Negocio	Tipo de Participación	Fecha Inicial	Fecha Final

6. Personas cercanas en cargos públicos

Durante los últimos tres (3) años, las siguientes personas, vinculadas a mí por matrimonio o unión permanente, parentesco en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil, ejercen o han ejercido cargos públicos del nivel local, departamental o nacional.

Nombre de la Persona	Parentesco	Cargo que Ocupa	Entidad	Fecha Inicial	Fecha Final

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES		CÓDIGO: ESP-FO-010		
	REGISTRO DE INTERESES CONCEJALES		VERSIÓN: 01		
			FECHA: 26-Abr-2022		

7. Contratación con el Estado

Durante los últimos cinco (5) años he sido contratista del Estado Colombiano como persona natural o mediante empresas en las que he participado.

SI	X	NO	
----	---	----	--

Entidad	Tipo de Contrato	Objeto del Contrato	Descripción	Fechas
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Prestación de Servicios	Prestar servicios profesionales especializados al Despacho de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para apoyar el fortalecimiento de la economía circular, la promoción de la Industria sostenible y el emprendimiento verde para el Distrito Capital	11) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 11.1) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1.-Proponer estrategias, implementar o nuevos programas que surjan de crecimiento y reactivación verde de la Secretaría y de fortalecimiento de la economía circular encajado al plan de desarrollo 2020-2024. a. partir de la fecha de suscripción del contrato 2.-Elaborar y presentar el programa de crecimiento y reactivación verde de la Secretaría y de fortalecimiento de la economía circular encajado al plan de desarrollo 2020-2024 para el año 2022. 3.-Realizar el seguimiento a los avances de los programas de crecimiento y reactivación verde y del fortalecimiento de la economía circular de la entidad 4.-Dar apoyo para las acciones y ser el enlace con la Secretaría Distrital de Ambiente, la UAFESP, la Secretaría de Hábitat y la Mesa de Cultura Ambiental y otros actores relevantes del Distrito para la implementación de la estrategia de Crecimiento Verde y los programas de economía circular y ante instancias de participación de sostenibilidad ambiental (como comités, mesas de trabajo, comisiones etc) 5.-Brindar apoyo en los temas relacionados con la promoción de la Industria sostenible, el emprendimiento verde en el marco de reactivación económica y el Plan de Desarrollo Distrital. 6.-Realizar la articulación con actores estratégicos para el	19/07/2021 - 18/01/2022



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO ELECCIONES DE SERVIDORES
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: ESP-FO-010

REGISTRO DE INTERESES CONCEJALES

VERSIÓN: 01

FECHA: 26-Abr-2022

			<p>cumplimiento de los programas del Contrato Social y ambiental del siglo XXI. 7-Realizar las demás que le sean atribuidas por la Secretaría conforme al objeto y al alcance del contrato. 8-Entregar los siguientes productos: 1-Entregar un documento con las nuevas acciones adelantadas para la implementación del programa de crecimiento y reactivación verde de la Secretaría y de fortalecimiento de la economía circular encadenado al plan de desarrollo 2020-2024. 2-Entregar un documento de seguimiento, avance y resultados (con sus respectivos indicadores) de los programas de crecimiento y reactivación verde de la Secretaría y de fortalecimiento de la economía circular. 3-Entregar un documento en el que se describan las acciones adelantadas de articulación con actores estratégicos para el cumplimiento de los programas del Contrato Social y ambiental del siglo XXI relacionados con la reactivación y crecimiento verde y la economía circular. 4-Entregar un documento en el que se detalle el diseño de la estrategia y los programas de crecimiento y reactivación verde de la Secretaría y de fortalecimiento de la economía circular encadenado al plan de desarrollo 2020-2024 para el año 2022.</p>		
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	de	Prestación de Servicios	<p>Prestar servicios profesionales especializados a la subdirección de Economía Rural y al Despacho de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para apoyar el fortalecimiento de la economía circular, la promoción de la Industria sostenible y el emprendimiento verde para el Distrito Capital con énfasis en la ruralidad.</p>	<p>11) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 11.1) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1-Acompañar las estrategias de implementación de nuevos programas que surjan de crecimiento y reactivación verde de la Secretaría y de fortalecimiento de la economía circular encadenado al plan de desarrollo 2020-2024, a partir de la fecha de suscripción del contrato. 2-Elaborar una propuesta de implementación del programa de crecimiento y reactivación verde de la Secretaría y de fortalecimiento de la economía circular encadenado al plan de desarrollo 2020-2024 para el año 2022. 3-Elaborar y presentar el programa de fortalecimiento del componente ambiental en la ruralidad de Bogotá en armonía con el plan de desarrollo 2020-2024, el POT y los determinantes ambientales del territorio. 4-Realizar el seguimiento a los avances de las políticas y proyectos relacionados con el componente ambiental que tengan influencia sobre la Subdirección de Economía Rural. 5-Apoyar las acciones a nivel interinstitucional de la Subdirección de Economía Rural y el despacho de la Secretaría como enlace con la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría Distrital de</p>	20/01/2022 – 20/07/2022

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: ESP-FO-010
	RÉGISTRO DE INTERESES CONCEJALES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 26-Abr-2022

			<p>Hábitat, la Mesa de Cultura Ambiental y otros actores relevantes del Distrito en la implementación de la estrategia de Crecimiento Verde y los programas de economía circular y ante instancias de participación de sostenibilidad ambiental (como comités, mesas de trabajo, comisiones etc.) 6 - Brindar apoyo en los temas relacionados con la promoción de emprendimiento verde en el marco de reactivación económica y el Plan de Desarrollo Distrital. 7 - Apoyar la articulación con actores estratégicos en el componente ambiental para el fortalecimiento de las unidades productivas de la ruralidad de Bogotá. 8 - Realizar las demás que le sean atribuidas por la Subdirección así como por el despacho, conforme al objeto y al alcance del contrato. 9 - Entregar los siguientes productos: 1 - Entregar un documento con las nuevas acciones adelantadas para la implementación del programa de componente ambiental en la ruralidad de Bogotá encadenado al plan de desarrollo 2020-2024. 2 - Entregar un documento de seguimiento, avances y resultados (con sus respectivos indicadores) de los programas de crecimiento y reactivación verde de la Secretaría y de fortalecimiento de la economía circular. 3 - Entregar un documento en el que se describan las acciones adelantadas de articulación con actores estratégicos para el fortalecimiento de las unidades productivas de la ruralidad de Bogotá. 4 - Entregar un documento en el que se detalle las acciones y participación en las diferentes instancias de sostenibilidad ambiental.</p>	
--	--	--	---	--

8. Impedimentos por conflicto de intereses en debates de Control Político o votaciones de Proyectos de Acuerdo del Concejo de Bogotá, D.C.,

Temas	Fechas

Andrés Calderón Restrepo

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: ESP-FO-010
	REGISTRO DE INTERESES CONCEJALES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 26-Abr-2022

Firma concejal(a)

Con mi firma otorgo mi consentimiento al Concejo de Bogotá, D.C. para que trate mis datos personales de acuerdo con la Política adoptada por la Corporación, la cual puede ser consultada en la página web www.concejodebogota.gov.co en el menú de Transparencia.

Nota: El documento debe ser diligenciado por el honorable concejal y remitido en archivo PDF a la Secretaría General, quién lo publicará en la red interna y la página web, dando cumplimiento al Artículo 117A del Acuerdo 837 de 2022.